



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ampliación del coto municipal de caza de matrícula HU10051M, cuyo titular es el Ayuntamiento de Siétamo, situado en el T.M. de Siétamo (Huesca)". Expediente INAGA 220102/27/2017/04189.

A instancia de D. Vicente Crespo Martínez, en representación del Ayuntamiento de Siétamo, se inició el 4 de mayo de 2017 un expediente de ampliación del coto de caza HU10051M de su titularidad, habiendo presentado la documentación acreditativa sobre la cesión de los derechos cinegéticos de los terrenos.

Dicho expediente se somete a Información pública en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Se podrá consultar documentación relativa al expediente en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>. Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.

Huesca, 12 de septiembre de 2017.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Santiago Alastuey Pérez.